

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33924** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba (antiguo Instancia n.º 9), anuncia:

1.- Que en el procedimiento número 481/14, con NIG: 1402142M20140000508 referente al deudor Xcaret Wellness Club, S.L., con CIF n.º B14856173, y con domicilio en calle Simón Carpintero, nave 82, polígono industrial "Las Quemadas", de Córdoba, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Se hace saber a los interesados que las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo diez días a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2 del artículo 95 de la Ley Concursal, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo diez días, se computará desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 9 de septiembre de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140048063-1